

VOTO24 **PATRICIA AVENDAÑO**, consejera presidenta

La elección y sus retos

El combate a campañas negras y la fiscalización de montos más grandes serán tareas que enfrentarán las autoridades electorales en el proceso

ENTREVISTA

ALEJANDRO LEÓN

Uno de los retos que tendrá el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la contienda a la Jefatura de Gobierno es detectar y combatir las campañas negras, las cuales pueden ser motivo de cancelación de candidaturas.

El 2 de junio de 2023, el Congreso local aprobó reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Capital, en las que adicionó el concepto de campañas negativas.

El Artículo 4 las define como actos realizados en materiales impresos, electrónicos o telefónicos para difundir información falsa que atente contra el honor, reputación, dignidad y la vida privada de los aspirantes, con la finalidad de influir de manera negativa en las preferencias electorales.

El Artículo 137 advierte que quien viole esta disposición será acreedor a la cancelación de la candidatura.

Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, explicó que se aplicará un monitoreo con perspectiva de género en medios para identificar esta práctica.

Sin embargo, parte de la complejidad de hacerlo serán los perfiles falsos en redes sociales y el uso de la Inteligencia Artificial, la cual no está regulada, apuntó.

“Estas campañas negativas violentan a las personas, son estas campañas en donde se utilizan elementos donde se atenta contra la debilidad

humana, donde se agrede de manera abierta y a veces un tanto soterrada su integridad como persona, se les difama, se les involucra en cuestiones que vulneran su prestigio como personas.

“A través de esta reforma al Código que se buscó, primero, identificar cómo se pueden manifestar estas campañas negras y, en esa lógica, en el Instituto se está previendo que recibamos muchas quejas vinculadas con este tipo de campañas”, dijo a REFORMA.

De identificarse un caso, el IECM deberá reunir pruebas para enviar un expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad, instancia que tiene la facultad de aplicar las sanciones.

Mientras tanto, el INE será el encargado de fiscalizar el financiamiento público que tendrán los partidos políticos.

En el proceso electoral, los partidos capitalinos tendrán a su disposición más prerrogativas, con un monto total de más de 833 millones de pesos. De esa cifra, 279 millones serán para gastos de campaña.

Para Jefatura de Gobierno, el monto máximo de gasto será de 63 millones 405 mil pesos, cuando en la elección de 2018 el tope fue de 30.2 millones.

“Para nosotros es un gran reto poder procesar también ese tipo de situaciones (campañas negras), procesarlas de manera rápida.

“Hay unas que implican

mayor demanda, en cuanto a la celeridad con la que nosotros tenemos que atenderlas, que son las que tienen que ver con violencia política contra las mujeres en razón de género, también violencia política en razón de género vinculado a personas que son de la comunidad de la diversidad sexual”. diio.

Estas campañas negativas violentan a las personas, son estas campañas en donde se utilizan elementos donde se atenta contra la debilidad humana, donde se agrede de manera abierta”.

Para nosotros es un gran reto poder procesar también ese tipo de situaciones (campañas negras), procesarlas de manera rápida. Hay unas que implican mayor demanda, en cuanto a la celeridad”.



EL DESAFÍO

El proceso de este año sumará a nuevas poblaciones a la elección, además de un mayor número de cargos.

Por primera vez se permitirá la participación de personas en prisión preventiva y personas en estado de postración.

En total, se someterán a elección 287 cargos: el de la per-

sona titular de la Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones locales, de las cuales 33 son por mayoría relativa, 32 por representación proporcional, así como una diputación migrante; 16 titulares de alcaldías y 204 concejales.

La lista nominal en la Ciudad cuenta con 7 millones 832 mil 238 registros, lo que representa 175 mil 179 ciudadanos más que en 2018.

Además, 51 mil 805 capitalinos en el extranjero podrán sufragar; la cifra es casi el doble del número de votantes fuera del País que se inscribió en 2018.

